

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100018513**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

PARA: **RUBEN DARIO PERILLA CÁRDENAS**
Subdirector Administrativo y Financiero

CARLOS ARTURO QUINTANA
Subdirector Asuntos Legales

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Memorando Austeridad del Gasto - Octubre a diciembre 2021

Respetados Subdirectores:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022, de manera atenta remitimos el informe con los resultados obtenidos en la auditoría de Austeridad del Gasto del último trimestre del 2021, la cual fue comunicada con el radicado 20221100015283 del 04 de febrero del 2022 y evaluó los siguientes artículos del Decreto Distrital 492 de 2019 definidos en el Plan de Austeridad 2021 de la Entidad:

- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Artículo 3)
- Horas extras, dominicales y festivos (Artículo 4)
- Compensación por vacaciones (Artículo 5)
- Capacitación (Artículo 7)
- Telefonía celular (Artículo 14)
- Cajas menores (Artículo 20)
- Suscripciones (Artículo 25)

Producto de la Auditoría bajo la modalidad de trabajo en casa, se presenta el informe anexo, donde fue evidenciado que:

- La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (a través de contratación directa) del periodo octubre a diciembre del 2021 presentó una reducción respecto al mismo periodo del año 2020 de \$4.121 millones (75,74%). Sin embargo, en el

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100018513**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

acumulado del año 2021 incrementó en \$3.941,5 millones equivalentes al 19,31%, por lo cual no cumplió con la meta de austeridad definida (1%).

- El rubro de horas extras, dominicales y festivos del último trimestre del 2021 no cumplió con la meta de austeridad (5%) ni en el último trimestre del 2021 (incremento de \$13,3 millones equivalente a 155,92%) ni en el acumulado del año, pues aumentó respecto al año 2020 en \$19,4 millones (42,90%).
- La compensación por vacaciones superó ampliamente la meta de austeridad (3%) tanto en el último trimestre (disminución de \$359,4 millones equivalente 88,95%) como en el acumulado del año (reducción de \$328,6 millones equivalente a 50,96%).
- En lo que se refiere al rubro de Capacitación el último trimestre del año 2021 presentó una disminución de \$7,1 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pero en el acumulado del año incrementó en \$6,6 millones (13,32%), por lo cual no se cumplió con la meta (2%).
- La telefonía celular tenía una meta de austeridad del 20% en el año 2021, la cual no se cumplió en el último trimestre del 2021 (incremento de \$44.303 equivalente al 2,62%), pero en el acumulado del año superó la meta definida pues disminuyó en \$8,8 millones (56,17%).
- Los gastos por Caja Menor de octubre a diciembre del 2021 presentaron un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior de \$222.760 (3,27%); sin embargo, en el acumulado del año disminuyeron respecto al año anterior en \$24,1 millones (59,04%), superando la meta definida (1%).
- El rubro de Suscripciones no presentó ejecuciones en el año 2021, por lo cual se dio cumplimiento a la meta (100%).
- Los cruces realizados contra los soportes reflejan en general consistencia en las cifras con el informe de austeridad del año 2021 elaborado por la SAF.
- La Entidad elaboró el “Informe de Evaluación a la Austeridad del Gasto” correspondiente al comparativo año 2020 versus 2021 (radicado 20227000010363 del 20 de enero del 2022), donde fueron presentados los resultados del plan de austeridad al cierre del año 2021 y los indicadores correspondientes.

Si bien el Decreto 492 del 2019 exige generar unos informes semestrales del Plan de Austeridad, recomendamos analizar la posibilidad de efectuar unos seguimientos o alertamientos de forma trimestral o bimestral respecto al avance de dicho plan para tomar acciones oportunas y procurar el cumplimiento de lo definido por la Entidad.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100018513**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo

Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.02.28
16:19:26 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: 1 archivo virtual en nueve (9) folios.

Informados: Peter Gómez, Karen Niño y Paola Romero Neira

Elaboró: Erika Marcela Huari Mateus PU 219-12

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
		X	X	
INFORME ⁽³⁾	Auditoría de Austeridad del Gasto, octubre a diciembre del 2021			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	- Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Gestión de Apoyo Logístico (Subdirección Administrativa y Financiera- SAF) - Gestión de Asuntos Legales (Subdirección de Asuntos Legales)			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Subdirector Administrativo y Financiero Subdirector de Asuntos Legales			
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las medidas que en materia de Austeridad del Gasto Público tiene establecidas la UAESP respecto a la normatividad vigente.			
ALCANCE	Ejecución de los siguientes rubros definidos en el Plan de Austeridad de la Entidad durante el periodo de octubre a diciembre del 2021 (artículos Decreto Distrital 492 de 2019) - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Artículo 3) - Horas extras, dominicales y festivos (Artículo 4) - Compensación por vacaciones (Artículo 5) - Capacitación (Artículo 7) - Telefonía celular (Artículo 14) - Cajas menores (Artículo 20) - Suscripciones (Artículo 25)			
PERIODO DE EJECUCIÓN	02 al 28 de febrero del 2022			
EQUIPO AUDITOR	Erika Marcela Huari Mateus			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	- Decreto Distrital 492 de 2019 (artículos indicados en el alcance). - Resolución 312 del 2020 de la UAESP. - Plan Austeridad del Gasto 2021– UAESP. - Archivo de seguimiento del Plan de Austeridad. - Archivos de Excel, Word, PDF entregados como evidencias			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Durante el desarrollo de esta Auditoría fueron tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.1. El Plan de Auditoría comunicado a los auditados mediante radicado 20221100015283 del 04 de febrero del 2022.
- 1.2. Análisis y evaluación de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera en la Carpeta Compartida de Austeridad del gasto año 2021.
- 1.3. Entrevistas y correos electrónicos con el fin de validar información y verificar la documentación presentada como evidencia por los auditados.
- 1.4. Cruce de soportes contra los reportes de cifras consolidadas.
- 1.5. Plan de Austeridad del Gasto año 2021 aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño número 2 del 29 de enero del 2021, donde fueron definidos los siguientes gastos:

Artículo del decreto 492 del 2019	Meta %
Art. 3 Contratos de prestación de servicio	1%
Art. 4 Horas extras, dominicales y festivos	5%
Art. 5 Compensación por vacaciones	3%
Art. 7 Capacitación	2%
Art. 14 Telefonía celular	20%
Art. 20 Cajas menores	1%
Art. 25 Suscripciones	100%

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.1. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Art.3)

- La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (mediante contratación directa) del periodo octubre a diciembre del 2021 ascendió a \$1.319,8 millones (según información de la base de datos entregada por la Subdirección de Asuntos Legales a la SAF y revisada por la Oficina de Control Interno). No obstante, esta cifra presentó una disminución respecto al mismo periodo del año 2020 de \$4.121 millones (75,74%), así:

Valor \$ Octubre a Diciembre		Variación (disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
5.441.234.219	1.319.839.941	(4.121.394.278)	(75,74%)

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- A pesar de que en el último trimestre del año 2021 se superó la meta de austeridad (la cual era del 1%), se observa que, en el acumulado del año, dicha meta no se cumplió pues según el archivo y reporte de austeridad SAF se presentó un incremento del 19,31%, así:

Valor total \$		Variación - incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
20.416.531.004	24.358.121.954	3.941.590.950	19,31%

- En el “Informe de Evaluación a la Austeridad del Gasto” generado por la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) correspondiente al comparativo año 2020 versus 2021 (radicado 20227000010363 del 20 de enero del 2022) se indicó puntualmente que:
 - “La UAESP no cuenta con personal de planta suficiente para desarrollar las diferentes labores, es por esta razón que se adelanta la certificación de inexistencia de personal.”
 - “...a pesar de los esfuerzos no fue posible cumplir con la meta al cierre de la vigencia.”

2.2. Horas extras, dominicales y festivos (Art. 4): En la revisión determinamos:

- El valor del gasto de octubre a diciembre del 2021 (Cuenta 510103- Horas extras y festivos) ascendió a \$21.933.864 los cuales fueron verificados en las Relaciones de Autorización (RA) 35, 39, 41 y 47, cargadas al código presupuestal 01-01-0005-000.
- En la validación de los cargos que recibieron horas extras identificamos que corresponden a los niveles técnicos y asistenciales, con lo cual se cumplió con lo definido por el Decreto Distrital 492 del 2019 y en la Resolución UAESP 312 del 2020 sobre Austeridad del Gasto.
- Comparamos el periodo analizado contra el año 2020 y se evidenció un incremento de \$13.363.411 equivalente al 155,92%, así:

Valor \$ Octubre a Diciembre		Variación - Incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
8.570.453	21.933.864	13.363.411	155,92%

- La meta de austeridad del año 2021 para este rubro era del 5%; sin embargo, no se pudo cumplir y terminó con un aumento respecto al año 2020 de \$19.425.216 equivalente al 42,90%, así:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Valor total \$		Variación - Incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
45.281.959	64.707.175	19.425.216	42,90%

- En el Informe de Austeridad del cierre del año 2021 emitido por la SAF se indicó que “....no fue posible cumplir, principalmente por los días compensatorios causados y no disfrutados y el Decreto 1777 de 2021 “Por el cual se autoriza el reconocimiento en dinero de días compensatorios para la presente vigencia fiscal”, obligando al pago de los días compensatorios causados, lo que ameritó realizar pagos aproximados a \$ **19.5 millones de pesos**...”.

2.3. Compensación por vacaciones (Art. 5):

- Un total de \$44.647.520 fue reconocido como compensación vacaciones en dinero de octubre a diciembre del 2021 los cuales fueron verificados en las Relaciones de Autorización (RA) 33, 37 y 41 (código presupuestal 03-01-0000-000).
- Al comparar contra el mismo periodo de la vigencia anterior, se observa una disminución de \$359,4 millones (88,95%), así:

Valor \$ octubre a diciembre		Variación (Disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
404.061.519	44.647.520	(359.413.999)	(88,95%)

- Seleccionamos una muestra de 5 funcionarios que recibieron compensación por vacaciones en octubre del 2021 (59,5% del valor del periodo analizado), donde se determinó que:
 - El origen del pago fue renuncia o por retiro definitivo debido al Proceso de Selección de la Convocatoria 823 del 2018.
 - Todos los pagos estaban autorizados mediante resoluciones UAESP firmadas por el Subdirector Administrativo y Financiero.
- Este rubro tenía una meta de Austeridad para el año 2021 del 3%, la cual fue ampliamente superada, pues según informe del año 2021 (emitido por la SAF), existe una disminución al cierre del año de \$328,6 millones equivalente al 50,96%, así:

Valor total \$		Variación (Disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
645.043.566	316.345.441	(328.698.125)	(50,96%)

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.4. Capacitación (Art 7):

- El valor del gasto por capacitación de octubre a diciembre fue de \$30.705.800 representado en las siguientes facturas:

No. Factura	No. Orden de Pago	Valor \$COL con IVA	Descripción
FE824 del 05/10/2021	3243 del 13/10/2021	1.197.000	Curso vertimientos y procedimientos sancionatorios ambientales - Asociación Colombiana de ingeniería sanitaria y ambiental seccional occidente (ACODAL)
FA2133 del 10/10/2021	3711 del 09/11/2021	3.808.000	Inscripción 23° congreso servicios públicos, TIC Y TV. ANDESCO.
032 5243 del 18/11/2021	3877 del 24/11/2021	11.520.000	Indicadores UAESP. EAFIT.
FA2287 del 30/11/2021	4418 del 09/12/2021	714.000	Inscripción de funcionarios en el XIV Congreso jurídico de servicios públicos con ANDESCO.
COCG3000196 del 26/11/2021	4450 del 10/12/2021	1.217.200	Inscripción virtual de funcionarios en el VII congreso colombiano de contratación pública. Universidad de los Andes.
CMFE-123 del 14/12/2021	4548 del 20/12/2021	12.249.600	Inscripción de funcionarios en el ciclo de formación de gestión de las tic: administración Microsoft Azure, sistematización de la información (BIG DATA) y sistemas de información geográfica - georreferenciación (ARCGIS)- Consultoría Universidad Piloto.
Total		30.705.800	

- Al comparar contra el mismo periodo de la vigencia anterior, se observa una disminución de \$7,1 millones (18,88%), así:

Valor \$ octubre a diciembre		Variación (Disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
37.852.000	30.705.800	(7.146.200)	(18,88%)

- La Meta de Austeridad para el año 2021 de este concepto fue del 2%, la cual se cumplió en el periodo octubre a diciembre del 2021; sin embargo, al comparar el acumulado del año 2021 contra la vigencia anterior, presentó un incremento de \$6,6 millones (13,32%), así:

Valor total \$		Variación - Incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
49.762.000	56.391.652	6.629.652	13,32%

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

En el reporte de la SAF al cierre del año, fue indicado que esto se debió a que “en la vigencia 2021 la entidad contó con un mayor número de servidores/as vinculados a través de carrera administrativa consecuencia de la convocatoria 823 – 2018, por tanto, la población objetivo-beneficiaria del presupuesto de capacitación aumentó. Igualmente, debido al cambio del personal se requirió una mayor ejecución del programa de fortalecimiento de competencias técnicas contemplado en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.”

2.5. Telefonía celular (Art .14)

- Este concepto estaba incluido en el Plan de Austeridad del 2021 con una meta del 20%; comparamos las cifras de octubre a diciembre del 2021 contra en mismo periodo del año 2020, donde se evidenció un incremento de \$44.303 equivalente al 2,62%, así:

Valor \$ octubre a diciembre		Variación- Incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
1.692.757	1.737.060	44.303	2,62%

- Es importante mencionar que se cruzó el valor reportado por SAF de octubre a diciembre del 2021 contra las facturas de ETB suministradas como evidencias y se encontró consistencia en las cifras. El valor del cargo fijo por línea fue de \$79.699 hasta noviembre del 2021 y de \$88.753,14 en diciembre del 2021, los cuales fueron inferiores a los topes establecidos en el Decreto 492 del 2019 (50% de un SMMLV) y a la Resolución UESP 312 del 2020 (30%). El plan de los celulares es cerrado según información entregada por el Gestor de SAF, por lo cual, no se pagan valores superiores a ese monto.
- En el acumulado del año 2021, se encontró que la cifra por este concepto disminuyó en \$8,8 millones (56,17%), superando la meta definida, así:

Valor \$ Total del año		Variación (Disminución)	
Año 2020 Nota 1	Valor \$	Valor \$	%
15.675.510	6.870.620	(8.804.890)	(56,17%)

Nota 1. El valor del año 2020 incluyó compra de equipos de celulares por \$8.701.871.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.6. Cajas Menores (Art 20)

- De acuerdo con las cifras y soportes revisados, los gastos de caja menor de octubre a diciembre del 2021 presentaron un valor de \$7.043.308, las cuales arrojan un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior de \$222.760 (3,27%), así:

Valor \$ octubre a diciembre		Variación - Incremento	
Año 2020	Año 2021	Valor \$	%
6.820.548	7.043.308	222.760	3,27%

- La meta de austeridad para este rubro en el año 2021 fue del 1%, la cual, aunque no se cumplió de octubre a diciembre del 2021, si superó lo definido en el acumulado del año con una disminución de \$24,1 millones (59,04%), así:

Valor total \$		Variación (Disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor	%
40.899.074	16.753.505	(24.145.569)	(59,04%)

- En el periodo analizado todos los pagos se efectuaron mediante transferencia- vía PSE, siguiendo lo especificado en la Resolución UAESP de creación de la Caja Menor del año 2021.

2.7. Suscripciones (Art. 25)

- De acuerdo con el informe de austeridad presentado por SAF al cierre del año 2021: *“La entidad redujo en un 100% las suscripciones físicas y electrónicas de revistas y periódicos para la vigencia 2021.”*
- En la revisión de la información Contable del año 2021, realizada por esta oficina, no se encontró registro de gasto por este concepto; por lo tanto, la meta propuesta de austeridad del 100% se cumplió, así:

Valor total \$		Variación (Disminución)	
Año 2020	Año 2021	Valor	%
1.254.000	0	(1.254.000)	(100%)

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.8. Informe e indicadores del Plan Año 2021

De acuerdo con lo definido en el artículo 30 del decreto 492 del 2019, la Entidad a través de la Subdirección Administrativa y Financiera elaboró el "Informe de Evaluación a la Austeridad del Gasto" correspondiente al comparativo año 2020 versus 2021 (radicado 20227000010363 del 20 de enero del 2022), donde fueron presentados los resultados del plan de austeridad al cierre del año 2021 y los indicadores correspondientes.

3. OBSERVACIONES

N/A

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A

5. CONCLUSIONES

- La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (a través de contratación directa) del periodo octubre a diciembre del 2021 presentó una reducción respecto al mismo periodo del año 2020 de \$4.121 millones (75,74%). Sin embargo, en el acumulado del año 2021 incrementó en \$3.941,5 millones equivalentes al 19,31%, por lo cual no cumplió con la meta de austeridad definida (1%).
- El rubro de horas extras, dominicales y festivos del último trimestre del 2021 no cumplió con la meta de austeridad (5%) ni en el último trimestre del 2021 (con incremento de \$13,3 millones equivalente a 155,92%) ni en el acumulado del año, pues aumentó respecto al año 2020 en \$19,4 millones (42,90%).
- La compensación por vacaciones superó ampliamente la meta de austeridad establecida (3%) tanto en el último trimestre (disminución de \$359,4 millones equivalente 88,95%) como en el acumulado del año (reducción de \$328,6 millones equivalente a 50,96%).
- En lo que se refiere al rubro de Capacitación el último trimestre del año 2021 presentó una disminución de \$7,1 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pero en el acumulado del año incrementó en \$6,6 millones (13,32%), por lo cual no se cumplió con la meta (2%).
- La telefonía celular tenía una meta de austeridad del 20% en el año 2021, la cual no se cumplió en el último trimestre del 2021 (incremento de \$44.303 equivalente al 2,62%), pero en el acumulado del año superó la meta definida pues disminuyó en \$8,8 millones (56,17%).

5. CONCLUSIONES

- Los gastos por Caja Menor de octubre a diciembre del 2021 presentaron un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior de \$222.760 (3,27%); sin embargo, en el acumulado del año disminuyeron respecto al año anterior en \$24,1 millones (59,04%), superando la meta definida (1%).
- El rubro de Suscripciones no presentó ejecuciones en el año 2021, por lo cual se dio cumplimiento a la meta (100%).
- Los cruces realizados contra los soportes reflejan en general consistencia en las cifras con el informe de austeridad del año 2021 elaborado por la SAF.
- La Entidad elaboró el “Informe de Evaluación a la Austeridad del Gasto” correspondiente al comparativo año 2020 versus 2021 (radicado 20227000010363 del 20 de enero del 2022), donde fueron presentados los resultados del plan de austeridad al cierre del año 2021 y los indicadores correspondientes.

6. RECOMENDACIONES

- Si bien el Decreto 492 del 2019 exige generar unos informes semestrales del Plan de Austeridad, es importante que se analice efectuar unos seguimientos o alertamientos de forma trimestral o bimestral respecto al avance de dicho plan para tomar acciones oportunas y procurar el cumplimiento de lo definido por la Entidad.

APROBACIÓN:

Sandra Beatriz FID
 Alvarado Salcedo

Jefe(a) de Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente por
 Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Fecha: 2022.02.28 16:17:17
 -05'00'



Auditor(es) Interno(s)

FECHA⁴:

28 - 02 - 2022

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.